

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**Correo de hoy.**

Madrid 17 de octubre.

No me equivocaba en mi prevision: hoy sigue siendo tambien el tema obligado de las conversaciones políticas y de los artículos de los periódicos la actitud del señor Sagasta y los movimientos que ella produce en el grupo de los constitucionales. Después de nuevas noticias resulta que, como es propio de su carácter, el jefe de pelea se queda en una situacion indecisa, ó como decia muy bien la «Epoca» de anoche, con la bandera de la Constitucion del 69 enarbolada á media asta y con la del 76 tambien enarbolada á media asta.

Esta actitud no debiera satisfacer á nadie y menos que otros á los constitucionales amigos del señor Ulloa, porque siendo personas serias, eso de ofrecer como perspectiva inmediata para el dia en que sean poder un nuevo período constituyente, es contrario á lo que sienten y piensan y lo que han dicho en el artículo de la «Revista de España» de que tanto se ha hablado estos dias porque se cree con razon que dicho escrito era su programa político. Sin embargo, yo tengo por seguro que seguirán en esta confusion, porque ante todo y sobre todo los constitucionales parece que tienen el propósito de no dividirse.

No sé hasta qué punto podrán cumplirlo porque, aunque la última época de su mando les impuso responsabilidades comunes, la verdad es que en cuanto á los principios distan unos de otros como el cielo de la tierra. El señor Ulloa y sus amigos son unos doctrinarios mas ó menos liberales, y el señor Sagasta y los suyos si son algo son partidarios, aunque tímidos, de los derechos individuales absolutos, que es la novedad y la esencia al propio tiempo de la Constitucion del 69.

Anoche los amigos del señor Alonso Martinez, que cuentan con engrosar sus filas con los que se desprendan en la presente crisis del partido constitucional, se reunieron en casa de dicho señor, pero éste estuvo ausente á primera hora, y no pudo tratarse nada formalmente. Esta circunstancia, casual ó no, les viene muy bien á los disidentes para prolongar el período de actitud expectante que algunos de ellos sufren con la mayor impaciencia, porque la impaciencia es el principal móvil de su conducta.

S. M. la Reina doña Isabel II pasó por aquí anoche camino de Sevilla. En la estacion la aguardaban su augusto hijo, los ministros y altos dignatarios de Palacio, así como gran número de personas ligadas con la que fué Reina de España por vínculos especiales de gratitud y de cariño. El Rey estuvo en el vagon regio mas de media hora con la serenísima princesa de Asturias despidiendo á su escelsa madre, que habrá llegado á la capital de Andalucía á estas horas. Creo haber dicho que allí se le prepara un espléndido recibimiento que le hará recordar sin duda el que tuvo el año de sesenta y dos y que le hará ver que no han variado los sentimientos de aquella ciudad en la que las pasadas borrascas revolucionarias han dejado poco rastro, porque, desvanecidas las ilusiones que se hicieron concebir al pueblo, han renacido con mas fuerza los sentimientos católicos y monárquicos que siempre estuvieron allí tan arraigados.—A.

Madrid 18 de octubre.

Si se ha de escribir hoy de política no hay mas remedio que ocuparse en las manifestaciones y programas de los constitucionales, porque no hay otro tema, por mas que este tenga para el país escasa importancia. Ayer indiqué cuales eran en mi concepto las diferencias esenciales que notaba entre el programa del señor Ulloa y sus amigos contenido en un artículo de la «Revista de España», y el del señor Sagasta y los suyos, espuesto en el artículo solemne y aparatoso que publicó «La Iberia» de ayer. Por mi parte insisto en que se notan esas diferencias, y por mas que algunos no quieran verlas, el «Imparcial», cuya habilidad no puede negarse, concreta hoy las cuestiones que suscita el programa del señor Sagasta en tres preguntas que dudo que la «Iberia» conteste en términos precisos.

Las tres preguntas se deducen de lo que ayer decia yo formulando en breves palabras la última esencia del artículo de la «Iberia», á saber: el señor Sagasta ofrece abrir un nuevo período constituyente en seguida que suba al poder, para anular la Constitucion del 76 y volver á la del 69. Esto por mas que sea absurdo es muy progresista, pues todos recordamos que después de la Constitucion del 45 siguió teniendo por bandera la del 37, y en el año 54 vivió dos años este partido en estado constituyente, esto es, en la anarquia que ha sido siempre la consecuencia inmediata del triunfo de los progresistas.

Pero no es esto lo que ahora importa hacer constar, sino que el señor Ulloa y sus amigos decian en la «Revista de España» una cosa distinta, sino diametralmente opuesta, á saber, que no solo respetaban y acataban la Constitucion vigente, sino que gobernarían con ella siendo llamados al poder aunque interpretándola en sentido latamente liberal. Esto era mas racional y prudente, pues en ningún país en que el sistema constitucional ha llegado á arraigarse y donde funciona con regularidad se habia de hacer constituciones nuevas; ahí está Bélgica que no ha tocado á la suya desde 1830, ahí está Portugal que tiene en vigor una carta otorgada, e Italia donde el ministerio radical presidido por Depretis no ha pensado en modificar el Estatuto vigente desde hace mas de cuarenta años que se dió para el Piamonte.

A pesar de tan fundamental diferencia, los constitucionales de una y otra tendencia han recibido orden de decir que no existe; pero por desgracia estos arreglos que se fundan en desconocer los hechos ó en dar á las palabras interpretaciones imposibles, duran poco y no pueden menos de producir graves consecuencias. Figurémonos sino que el señor Sagasta fuera llamado al poder: ¿ometeria inmediatamente á las Cortes la Constitucion del 69 para que de nuevo se pusiera en vigor? En caso afirmativo ¿podria contar con el apoyo del Sr. Ulloa y de sus amigos? En caso contrario, los verdaderos progresistas, que no conciben como pueden estar en el poder sin poner en ejercicio la soberanía popular y sin armar la milicia ciudadana, pondrian los gritos en el cielo, y al señor Sagasta en una situacion insostenible, por lo que acabaria por ceder entrando en el camino revolucionario que es el verdaderamente progresista, aunque tal vez le repugnase.—A.

Madrid 18 de octubre.

Deplorable es el efecto que ha causado entre los

antiguos unionistas afiliados aun al partido llamado por autonomasia constitucional, el artículo que publicó la «Iberia» esta mañana. Los que ayer se felicitaban por la mesura, por la sensatez y por la trascendencia de las declaraciones del diario progresista, estaban hoy exasperados por la actitud del citado periódico: venir á abogar, después de lo dicho, por el sufragio universal, la libertad religiosa absoluta y los famosos derechos individuales es demasiado fuerte, y los unionistas al protestar contra esa tendencia están demostrando que no se hallan dispuestos á dejarse llevar como el loro de la fábula. Con ellos se han engañado todos los que creían que los sagastinos estaban dispuestos á entrar por buen camino, haciéndose un buen partido gubernamental y reconociendo que con los tales derechos individuales y demás zarandajas del credo democrático es imposible todo gobierno; mas en el pecado llevarán la penitencia los sagastinos.

Toda la fuerza que habían adquirido en el concepto de los hombres de gobierno la han perdido en 24 horas: nadie puede desear que se les confie la gestion de la cosa pública, y los que ayer se manifestaban dispuestos á abandonarles el poder en ocasion propicia, combatirán todo lo que á ello pudiera conducir. Los mismos unionistas que aceptan la mancomunidad de ideas con ellos, truenan hoy contra sus inconstantes amigos y se muestran dispuestos á prescindir enteramente de su compañía para llevar á cabo los actos que están dispuestos á verificar. En suma, la reconciliacion que ayer parecia un hecho, puede considerarse á estas horas convertida en una ruptura completa. El primer paso, la primera demostracion de ello será la publicacion de un periódico que dirigirá el señor Albareda, y que aparecerá el 1.º de noviembre.

El embarque de tropas para Cuba sigue activamente. Hoy se han embarcado en Alicante á bordo del vapor «Leon» 500 hombres del 17.º batallon expedicionario, los cuales fueron despedidos por un inmenso pueblo entre demostraciones patrióticas, dándose repetidos vivas al Rey, á España, al ejército y al general Martinez de Campos.

Esta noche salen para el espresado punto 1,200 hombres que embarcarán en la fragata «Concepcion» con el brigadier Bonanza. Mañana saldrá asimismo de Santander el «Alfonso XII» con otro batallon, llevando á bordo á los generales Prendergast, Cassola y Morales de los Rios, los cuales salen de aquí esta noche.

Los duques de Montpensier se encuentran desde esta mañana en España. A su llegada á Irun se les han hecho los honores de infantes y mañana á las nueve y media se hallarán en Madrid.

Han cesado las lluvias que han caido en toda Castilla y que han preparado la tierra para una buena sementera. El frio se ha echado encima.—X.

Madrid 17 de octubre.

Habló por fin la «Iberia», revelando en sus palabras la actitud del señor Sagasta y de los suyos.

Este periódico declara hoy lisa y llanamente que los constitucionales aceptan la Constitucion vigente como legalidad, reservándose no obstante llevar su espíritu á las leyes que han de serle complementarias y comprometiéndose á reformar la actual Constitucion solo en el caso de que la opinion lo exigiera, procurando no obstante atenerse á procedimientos legales.



Esta declaracion ha sido recibida con gusto por hombres políticos de verdadera importancia. El salón de conferencias del Congreso, que ha estado muy animado esta tarde, ha sido durante algunas horas terreno de amistosa discusion, revelándose en las conversaciones de algunas personas de la situacion una impresion favorable á las manifestaciones de que queda hecho mérito. El ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, que ha tomado una activa parte en las discusiones, se ha mostrado completamente satisfecho ante la actitud legal de los constitucionales, y ha dicho entre otras cosas que estos se han colocado desde hoy en actitud de aspirar al poder, ese poder que el gobierno, añadió, no desea conservar indefinidamente, sino en tanto que el país no se muestre cansado de él.

Por mas que en esto haya algo de expansion exagerada, bien puede admitirse como expresion del beneplácito de algunos de los elementos del gobierno. Tales manifestaciones se hallan en su esencia conformes con lo que los diarios ministeriales dijeron estos meses pasados respecto á la manera como consideraba el gobierno la cuestion, y muy principalmente el señor Cánovas; pero puede asegurarse que no todos los ministros aceptan ese criterio, y sobre todo que de esto á que el ministerio hubiera de dejar graciosamente el poder á los constitucionales, hay una gran distancia.

En cuanto á las fracciones del constitucionalismo todas aceptan las declaraciones del órgano del partido.

De noticias estamos bastante escasos. La reina Isabel debió llegar á Sevilla entre tres y cuatro de la tarde, pero por el estado de las líneas, á causa de la lluvia que está cayendo desde el amanecer, no hay telégrama anunciando su llegada. El último despacho, recibido á las cuatro en Gobernacion, era de Linares á las siete de la mañana: los gobernadores, ayuntamientos y funcionarios públicos habian acudido á las estaciones á saludar á la angusta viajera.

Dícese que pronto se celebrarán en la Presidencia algunas reuniones de senadores y diputados para tratar de asuntos políticos.

No es cierta la dimision del general Malcampo y su reemplazo por el marqués de Irún.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

#### MADRID 17 DE OCTUBRE.

Reproducimos á continuacion el siguiente párrafo que dedica anoche el «Popular» á las cuestiones financieras de actualidad, estando conformes nuestras noticias con las del estimado colega:

«Tenemos la mayor satisfaccion en poder participar á nuestros lectores que el señor ministro de Hacienda se ocupa, con la actividad que tanto le distingue, en procurar se lleven á cabo con urgencia cuantas medidas puedan adoptarse, con arreglo á las leyes, para mejorar la triste situacion del crédito público y de los muchos interesados en los valores del Estado.

A la acertada medida de que en otro lugar nos ocupamos, y á reposicion de fianzas seguirá la del corte del cupon y algunas otras que se anuncian, que de realizarse seguramente conseguiria el señor Barzanallana su patriótico deseo, haria un gran bien á su país y alcanzaria mucho prestigio para el gobierno de que forma parte.

Dentro de los recursos que destina la ley de 21 de julio para la amortizacion de capitales de deuda hay medios suficientes para realizar diferentes combinaciones, que pueden hacerse bajo la garantía de aquellos, alcanzando el Tesoro para el presente, y mas para el porvenir, grandes ventajas, sin perjuicio de ninguna clase, y salvando el crédito de la ruina en que está »

—Ya se ha pasado para instruccion al abogado señor don Manuel Fernandez Martin, la causa que se sigue á causa de la defraudacion del sello, y consta de 16,625 folios, no de 7,000 como habia dicho un periódico de noticias. El señor Fernandez Martin defiende á los principales reos que resultan del sumario.

(«Epoca.»)

Sobre la reunion celebrada anoche en casa del señor Alonso Martinez, el «Imparcial» de hoy dice lo siguiente:

«Anoche acudieron unos 18 constitucionales disidentes al hotel del señor Alonso Martinez, y si bien puede decirse que no se celebró reunion como los anteriores lunes, á causa de que el señor Alonso Martinez no pudo asistir á primera hora, no careció de importancia lo que allí se dijo y se convino.

Departióse largamente acerca de la actitud de los constitucionales, abrigando esperanzas, al parecer fundadas, de aumentar notablemente el número de los que se proponen formar el centro parlamentario, en cuyo pensamiento persisten los disidentes; leyéronse varias cartas de diputados que se adhieren á la política del señor Alonso Martinez; se acordó la necesidad de marcar las diferencias que existen entre los principios que ellos defienden y la conducta que ha observado el gobierno en el momento que las Cortes reanuden sus tareas; y, por fin, despues de hacer mencion de los sueltos que han publicado la «Correspondencia» y el «Parlamento», acerca de si los disidentes asistirán cuando el señor Santa Cruz los citará, se confirmó el acuerdo tomado en la última reunion sobre dicho punto. Por el espesado acuerdo se convino en que, si el señor Santa Cruz desea convocar á los que militan en el Congreso á las órdenes del señor Alonso Martinez, ha de ponerlo en conocimiento de la junta directiva de diputados, compuesta de los señores Alonso Martinez, Groizard, Candau y Rico.

A las doce y media abandonaron el hotel con la creencia de que el grupo que ahora constituyen llegará á formar un partido fuerte, compuesto de diputados de las distintas fracciones de la Cámara que deseen interpretar en sentido liberal la Constitucion de 1876.

Estas son las noticias que acerca de dicha reunion tenemos y que consideramos exactas.»

La «Patria», órgano del nuevo partido, parece que no da importancia á la reunion, y se limita á decir lo siguiente:

«El señor Alonso Martinez, como director que es de la compañía del ferro-carril del Norte, estuvo ayer en el Escorial con el objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina madre, regresando en el tren real.

Con este motivo no se reunieron en su hotel mas que sus amigos mas íntimos.»

#### IDEM 18.

Del «Español» de Sevilla reproducimos las siguientes noticias publicadas en el número de aquel colega correspondiente á ayer, y pocas horas antes de la entrada de S. M. la Reina madre en la referida ciudad:

«Al entrar esta tarde las reales personas en la Plaza nueva, seguirán los carruajes por el arrecife que hace frente á la calle de Mendez Nuñez y despues tomarán los del lado Norte y Este, pasando por delante de las casas consistoriales, y entrando en la calle de Granada se dirigirán por la plaza de San Francisco y calle Génova á la catedral.

En la Esplanada del ayuntamiento correspondiente á la plaza de San Francisco se colocarán las plataformas ó palcos que sirven en Semana Santa y dia del Córpus; y segun se nos dice, son en gran

número las familias y personas que han solicitado ocuparlas.

Con las grandes obras realizadas en el Alcazar han encontrado el sustento porcion de familias de las honradas clases trabajadoras, y ese primer beneficio será, á no dudarlo, como el primer prelude de los muchos que habrá de recibir Sevilla con la estancia en ella de la mayor parte de la Real familia española.

En la santa iglesia Catedral se han hecho tambien los consiguientes preparativos para recibir á S. M. la Reina madre: las columnas de la nave central han sido adornadas como en las grandes festividades y recepciones. Por lo que se nos ha dicho, la Giraldalá estará empavesada y se iluminará esta noche.

Teniendo en cuenta el cansancio que traerán S. M. la Reina madre y SS. AA. RR. despues de un viaje de veinte horas, se ha desistido de que se cante en la santa iglesia Catedral el «Te-Deum» del maestro Eslava, porque se tardaría demasiado tiempo, y en su consecuencia se cantará otro con órgano por los cantores de la misma Iglesia.

El trayecto comprendido entre la estacion del ferro-carril de Córdoba y el arco de triunfo de que nos ocupamos en otro suelto, estará adornado con banderas y gallardetes esta tarde durante la entrada de S. M. la Reina madre.

El arco levantado en la parte de lo que fué puerta de Triana, es de estilo árabe y forma tres arcos, pequeños los laterales y de gran magnitud el del centro; se han revestido de follaje, y hoy serán cubiertos de flores naturales. Los demás adornos consisten en unas bolas doradas, banderas, gallardetes y escudos con las armas de la ciudad. El todo está superado por ambos lados, con un gran targeton que dice: «Sevilla á S. M. la Reina Madre»; sobre esos targetones estan las armas de España con la corona real, rematando con la bandera nacional. Creemos que esta noche será iluminado.

El señor presidente de la comision de festejos para recibir á S. M. la Reina madre nos pide que hagamos saber, que el reparto de la limosna de pan que con tan plausible motivo tiene acordada el Ayuntamiento empezará mañana á las ocho de la misma, en las Casas capitulares, continuando á igual hora en los dias sucesivos hasta el sábado inclusive: son por lo tanto cuatro dias, y en cada uno de ellos se repartirán 5,000 medias hogazas.

(«Diario Español.»)

#### BARCELONA 18 DE OCTUBRE.

A fin de evitar que las aguas de la lluvia de ayer causaran perjuicios á los vecinos de las calles en que aquellas suelen correr con mas abundancia, el señor alcalde don Manuel Girona dispuso que operarios de sus brigadas fueran á abrir las rejillas y las cobijas de las alcantarillas para facilitar de esta manera el desagüe. El propio señor don Manuel Girona acompañado de parte del personal facultativo recorrió los sitios mas amenazados por las aguas por si se hacia preciso prestar auxilio, y no obstante la fuerte lluvia de anoche no hay que lamentar desgracias.

Al anohecer una triste ocurrencia aconteció en la casa núm. 58 de la calle de Cabañas del Poble Sec. La jacena de un cobertizo se quebró y vinieron al suelo las vigas y tejas matando á dos personas de cuatro que se hallaban debajo y saliendo las otras dos heridas de gravedad. El señor Alcalde, el juez de primera instancia señor Molina, el señor Cadafalch, teniente de alcalde del distrito, y el señor Vidal, alcalde de barrio, se apersonaron en los primeros momentos en el lugar del siniestro.



## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 16 de octubre.

Desmiéntese la dimision del embajador de España en Portugal.

Anoche conferenciaron el señor Cánovas y el general Casola.

Parece confirmarse que la minoría constitucional no celebrará ya la reunion que se anunciaba.

El señor Sagasta y el general Serrano han tenido una afectuosa conferencia.

El general Serrano marchará pronto á Arjona.

Parece que el general Martinez de Campos lleva pliegos para el capitán general de Cuba ordenándose que se le faciliten los recursos necesarios.

Indícase al general Negron para la capitania general de Aragon.

Los duques de Montpensier han salido de Randau para Madrid.

Los señores Romero Robledo y Elduayen han conferenciado hoy con el señor Cánovas.

El señor Sagasta ha declarado que se conformaba con la actitud y las declaraciones de la «Iberia» á favor de la Constitucion de 1869, aprobando que la «Iberia» no contestara al artículo de la «Revista de España.» El señor Sagasta ha calificado de inconveniente dicho artículo y es posible que mañana la «Iberia» repita las manifestaciones que censuraron los amigos del señor Ulloa.

Madrid 17.

Se ha concedido el empleo de brigadier al general carlista Llanvenera.

Muchos constitucionales de procedencia progresista han conferenciado estensamente con el señor Sagasta.

El señor Castelar y sus amigos rechazan las doctrinas del manifiesto del señor Figueras.

Ha fallecido el señor Marquina, gobernador civil de la Coruña.

La prensa ministerial elogia el plan de campaña del general Martinez de Campos.

La Reina madre ha llegado á Córdoba.

Se ha acordado la provision de la cátedra de farmacia vacante en la Universidad de Barcelona.

S. M. la reina doña Isabel ha llegado á S. villa.

En breve se publicará la reforma de las tarifas consulares.

Hoy se ha embarcado en Santander el cuarto batallon y en breve se embarcarán dos mas.

Los señores Sagasta y Ulloa han conferenciado largamente con el general Serrano.

En la presente semana quedarán puestos en libertad en Ceuta todos los confinados por medidas gubernativas.

El juéves firmará S. M. el Rey el decreto de convocatoria de las Córtes y el mismo juéves se hará pública la resolucion dictada respecto á la cuestion de Mahon que se aprueba la conducta de las autoridades.

Nada se ha resuelto aun acerca del relevo del general Malcampo en el mando de Filipinas.

Madrid 18.

La «Gaceta» no publica nada importante.

La prensa en general comenta de diversos modos el artículo de la «Iberia» en apoyo de la Constitucion de 1869.

París 16.

Ayer se celebró en Salzburgo el enlace del conde de Bardi con la princesa de Braganza.

D. Carlos y doña Margarita han asistido hoy á la misa que se ha dicho en conmemoracion de la muerte de María Antonieta.

Segun el texto de las proposiciones de Turquía, la Puerta declara á las potencias que está dispuesta á aceptar las modificaciones que crean necesario introducir en sus proposiciones.

Roma 14.—El Papa ha recibido hoy en la iglesia de San Pedro á seis mil peregrinos españoles y á cien bolivianos. Cada comitiva de españoles llevaba las banderas de sus provincias, y un fraile dominico de Roma llevaba una bandera de la batalla de Lepanto.

El Papa ha llegado á las doce y veinte minutos acompañado de diez y nueve cardenales, incluso el arzobispo de París, y numerosos preladados. Los peregrinos han saludado al Papa con entusiastas vivas á pesar de haberseles recomendado el silencio.

El arzobispo de Granada ha pronunciado en español un largo discurso en el que ha hablado de la inquebrantable adhesion de España á la Iglesia y de la necesidad de que el Papa tenga el poder temporal.

El Papa ha contestado en italiano y ha dicho que la revolucion le privó del poder temporal, pero que la mano divina de la Providencia le sostenia. Ha hablado de los esfuerzos revolucionarios en España y otras naciones, y ha añadido que la revolucion no conseguirá arrancar á los pueblos su fé, de la que son una garantía esas peregrinaciones de que se felicita la Iglesia, la que, en vez de perder con la persecucion, adquirirá mayor vigor. Su Santidad ha hablado de la unidad religiosa de España felicitándose de ver al pueblo español decidido á conservarla y ha invitado á los asistentes á orar y á tener confianza.

El Papa ha bajado en seguida del trono, y ha cruzado entre la multitud. Esta, á la que se habia suplicado que no vitorease, le ha saludado agitando los pañuelos. Numerosos suizos y guardias nobles hacian esfuerzos á fin de abrir paso al cortejo en medio de la multitud.

Su Santidad se ha retirado á su aposento despues de haber orado un rato delante del altar.

París 17.

Un telégrama de Berlin que publica el «Times» hablando de la depreciacion del papel moneda en Rusia, afirma que el gobierno ruso trata de contraer un empréstito en Holanda.

Numerosos soldados rusos armados y equipados afluyen todos los dias á Belgrado. Se concentran tropas en el Cáucaso.

Los telégramas extranjeros son generalmente alarmantes y hacen temer que el gobierno ruso, arrastrado por el movimiento eslavo, se vea obligado á intervenir en Turquía. La Sublime Puerta, dudando de la buena fé de sus adversarios, parece que quiere sostener por su parte el armisticio de seis meses. Por consiguiente, son laboriosas las negociaciones entre Rusia é Inglaterra.

Roma 17.—La actitud de los peregrinos españoles es muy prudente y á esto se debe el que los liberales italianos les traten con consideracion y cortesía, renunciando á la demostracion que habian proyectado. Los peregrinos se muestran únicamente con carácter de tales y son muy reservados cuando se les interroga sobre política. La policia vigila á fin de que no sean objeto de una curiosidad indiscreta ni sean explotados por los comerciantes.

La emperatriz Eugenia y su hijo llegaron ayer á Milan.

Los fondos rusos han experimentado en Londres una nueva baja de 4 por 100.

Noticias de Belgrado consideran inminente la intervencion de Rusia.

París 18.

Se ha desmentido formalmente el rumor de la dimision del duque de Decazes.

No ha llegado noticia alguna que justifique el rumor de la dimision del conde de Andrassy y su reemplazo por M. de Beust. En los círculos bien enterados no se tiene noticia de ningun hecho diplo-

mático nuevo que modifique la situacion y justifique el pánico de hoy.

Corre el rumor de que ha hecho dimision M. de Corcelles del cargo de embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

Roma 18.—Los directores de la peregrinacion española han decidido establecer un comité permanente para favorecer las peregrinaciones de España á Roma.

El gobierno de Madrid ha enviado á sus representantes en el extranjero un despacho relativo á las peregrinaciones á Roma, en el que se dan algunas instrucciones. En dicho documento se hace observar que entre los peregrinos hay algunos que desaprueban al actual gobierno; se dice que si la peregrinacion no se aparta de los límites religiosos los representantes deberán protegerla, pues España se congratula de que sus ciudadanos vayan á visitar al Papa, pero que si los peregrinos no permanecen en los límites religiosos en los países amigos de España, el gobierno español declara que no será garante de las consecuencias que de ello puedan resultar. Los representantes deben dar á los peregrinos todo auxilio personal, pero han de comunicar al gobierno toda reclamacion que pueda surgir de su conducta política.

Roma 18.—El texto publicado del discurso dirigido por el Papa á los peregrinos españoles no contiene ninguna alusion política. Hoy se publicará probablemente el discurso del arzobispo de Granada, y se cree que no se hace en él mencion alguna á las cuestiones políticas.

El periódico «La Italia» dice que el conde de Coello, ministro de España, ha visitado á los peregrinos alojados en los establecimientos españoles, y ha declarado que el gobierno de Madrid está dispuesto á ayudar y proteger el peregrinaje español simplemente católico, pero que no hará nada en favor de los que vengan á Roma con un objeto político.

El señor Coello ha hablado largamente con dichos peregrinos que al despedirle han gritado ¡Viva D. Alfonso! ¡Viva el conde de Coello!

Corre muy acreditado en Londres el rumor de una alianza entre Rusia y Austria para una intervencion rusa en las provincias turcas, y de que Turquía se niega á aceptar un armisticio de corta duracion. Un telégrama de Viena lo declara sin embargo prematuro, pero cree próximo un acuerdo entre dichas potencias para una intervencion rusa en Turquía si ésta persiste en su negativa y no consiente en que sean garantidas las reformas propuestas por un acta internacional.

Marsella 18.

La Servia rechaza el armisticio, y la Rusia exige para las reformas propuestas por Turquía una garantía internacional.

Marsella 20.

La correspondencia «Havas» publica un suelto de carácter oficioso en el que se manifiesta la esperanza del buen éxito de las negociaciones y se declara que Francia se mantendrá inflexiblemente neutral.

Ha habido una inundacion en Perpiñan, habiéndose desplomado el Alcázar y habiendo tenido que evacuarse el arrabal de Nuestra Señora. En Saint Laurent han sido sumergidas doscientas casas. La carretera regional está amenazada.

(«Diario de Barcelona.» )

## Crónica Local.

Al hacer la compaginacion de nuestro anterior número, pusimos la contestacion dada por *El Diario Español* á su cólega *La España*, al final de los dos artículos publicados por este, cuando debia ser al final del primero.

\*  
\*  
\*



A las cuatro y media de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo *Mahónés* con 14 pasajeros y la correspondencia de que debía ser portador el *Menorca* llegado el domingo, pues el vapor de Valencia que llega á Palma los lunes por la mañana se hallaba detenido á causa del mal tiempo.

Dice «La Crónica de Cataluña» que parece abundan bastante estos días en Barcelona las monedas falsas de cinco duros.

Al igual que el cólega avisamos á los efectos consiguientes.

A las siete de esta mañana ha emprendido su viaje directo á Argel el vapor español *Rápido*; Y á hora de itinerario lo ha verificado también para Alcudia y Barcelona el vapor-correo *Menorca*.

El mal tiempo y la lluvia no nos quiere dejar. Esta mañana ha sido mas que regular la lluvia acompañada de fuertes truenos.

Los señores empleados de la Aduana de este puerto nos han remitido un escrito contestación al primer suelto local de nuestro número de ayer, no dándole cabida hasta mañana para no privar á nuestros lectores de las noticias recibidas por el correo.

Habiendo ocurrido duda respecto á la clase de cédula personal que deben sacar los jornaleros y sirvientes cuando pagan alquiler por la casa que habitan ó cuando viven en una morada propia esta Direccion general ha resuelto:

1.º Que al tenor de lo prescrito en el art. 19 de la Instrucción de 18 de agosto de 1876, los jornaleros y sirvientes deben proveerse de cédula personal de 6.ª clase siempre que no disfruten otros haberes que sus salarios y tengan alquilada la casa en que viven:

Y 2.º Que cuando los espresados jornaleros y sirvientes habiten en casa propia ó disfruten de otros bienes, sueldos ó asignaciones, aparte de su jornal, por lo cual deban estar comprendidos en dos ó mas categorías se hallan obligados á sacar la cédula de mayor precio entre las categorías que le correspondan segun la terminante regla del art. 18 de la citada Instrucción.

Así lo dice *El Isleño*.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Rafael arcangel y S. Martiriano ob. y mr.

### CULTOS.

Cóрте Eucarística.—El lunes estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de S. José, de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde.

Conte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Cármen.

### Santo de mañana.

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 23.

De Savanah en 46 días berg. gta. «Profeta» capitán D. Estéban Alzina, con 12 trips., maderas y resina.

Id. el 24.

De Puerto-Plata en 65 días berg. gta. «Veloz» c. don Isidro Olmo, con 8 trips, café y efectos.

De Palma en un día vapor-correo «Mahónés» c. D. Juan Thomás, con 17 trips., 14 pas. varios efectos y la correspondencia.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 6 horas, y 20 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 3 horas, y 8 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á la 1 y 23 minutos de la tarde.  
—Pónese á las 10 y 23 minutos de la noche

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—6 t.  
Mahon 24.—9:54 m.

Aumentan las probabilidades de guerra en Oriente. El Czar ha publicado mensajes á favor de la guerra.

Interior, 11'90.

Bonos, 56'95.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

El Sr. Gefe económico de esta provincia en circular de 10 del actual inserta en el Boletín Oficial del día 12 del mismo, dice lo que sigue.

«Seccion administrativa.—Cédulas personales.—Circular.—Con el fin de dar uniformidad al servicio de provision de cédulas á los contribuyentes en la forma y plazos establecidos, segun la ley de Presupuestos vigente, la Direccion general de contribuciones ha tenido á bien disponer:

1.º Que los dos meses que tienen los contribuyentes para proveerse de cédulas, sin incurrir en recargo empezará á contar desde el día 1.º del mes de la fecha.

2.º Que desde 1.º de Diciembre próximo, en adelante, no se espendan cédulas sin el recargo del duplo marcado en el artículo 34 de la Instrucción.

Y 3.º Que en su consecuencia los procedimientos coercitivos contra los morosos deberán empezar en 1.º de Mayo siguiente.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de las personas que se hallan sujetas al impuesto de que se trata, deseoso de que no sientan perjuicios por descuido ó morosidad.»

Lo que se inserta en este periódico para los efectos espresados. Mahon 17 de Octubre de 1876.—El Barón de las Arenas.

### D. Pedro Seguí y Michel, Juez

municipal de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado de 1.ª instancia de la misma y su partido.

Hago saber: que el día seis de Noviembre próximo y siguientes necesarios y hora de las dos de la tarde se procederá en la casa número treinta y uno de la calle del Bastion de esta ciudad; á la venta y remate en pública subasta de los muebles y efectos recayentes en la testamentaria de Pedro Vilar y Vinent bajo el tipo de su respectivo avaluo que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente sobre venta de bienes de dicha testamentaria. Dado en Mahon á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y seis. Pedro Seguí—Juan Allés, Esno.

### ALGARROBAS.

De buena calidad á 5 rs. vn. arroba, Plaza Pescadería 24.

## Para vender.

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 51.  
Informarán calle del Rosario n.º 10.

### JARABE DE ANACAHUITA.

Recomendado contra las afecciones pulmonares, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, etc.

**JARABE DE PEPSINA Y DIASTASA**  
con corteza de naranjas amargas para la curación de las enfermedades del estómago.

**JARABE FEBRIFUGO DE BORIES**  
para la curación de las calenturas intermitentes y remitentes de los niños.

Véndense en la

**FARMACIA de BOFILL**

Calle de la Infanta núm. 10

**MAHON.**

También se encontrarán en la misma las siguientes especialidades recibidas directamente de sus autores.

*Jarabe de rábano yodado de Grimault.*

*Jarabe pectoral de Flon*

*Píldoras de Santé del Dr. Franch.*

*Cerato divino para la curación de las grietas, de los pezones, de Cabello.*

*Pastillas del Dr. Andreu contra la TOS.*

*Cigarrillos balsámicos y papeles azoados del Dr. Andreu para combatir el ASMA.*

*Y el unguento de roma.*

Calle de la Infanta núm. 10 Mahon.

## ¡Ojo!

### CERILLAS FINAS Y SIN HUMO.

Los señores Lanuza y Neto establecen depósito en esta capital en casa de D. Agustin Marqués, hijo, calle del Rosario núm. 15, á los mismos precios de fábrica al por mayor.

N.º 1. Wagonés tremendos.	24 Rvn. gruesa.
» 3. Cajas finas, tres colores.	26 » »
» 14. Wagonés finos, id. id.	26 » »
» 30. Ordinarias.	20 » »
» 0. Idem.	18 » »

Habrà todas las clases que se desean.

NOTA.—Es el único depósito en toda la isla. Los consumidores que tomen una caja ó envase de cerillas se rebajará un real por gruesa, y si les conviene la recibirán directamente.

### AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

DE

LUIS ZACARINI.

**Cambios Viejos 15, bajos, Barcelona.**

Esta Agencia se encarga de los embarques para toda España, Ultramar y Estrangero y demas comisiones que se le confien, con toda la economía y prontitud posible.

Todas las cajas calzado y efectos que remitan á mi consignacion para ser dirigidas á la Habana los remitentes no tendrán que hacer desembolsos siendo dirigidas á las casas siguientes:

Don Buenaventura Renter.

Sres. Finestra Bordoy y Comp.ª

» J. Pujol y Comp.ª

» Pons y Comp.ª

» Bernardino Alonso y Comp.ª

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.